

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

2021 00271 00

En atención a la solicitud que hace el apoderado judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., se ordena oficiar a la Din a fin de que informe en que estado se encuentra el proceso de cobro coactivo que adelanta dicha entidad en contra de PAISAJES Y LÁCTEOS DEL EJE CAFETERO PALCAFÉ S.A.S. NIT 900.104.112-9.

Igualmente se ordena oficiar a la Cámara de Comercio de esta ciudad a fin de que informen a este juzgado, cual es el estado del trámite de recuperación empresarial que adelanta en dicha entidad la sociedad PAISAJES Y LÁCTEOS DEL EJE CAFETERO PALCAFÉ S.A.S. NIT 900.104.112-9.

Expídase oficio por la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc3a9de64a22cf78661017bfac5f4aeca50a2756aa1f1384f833dbb8aa0152dd**

Documento generado en 12/04/2024 05:33:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>